

*Análisis de los Grupos Rurales en dos Sub-divisiones
Divergentes en el Tiempo y en el Espacio:
Colombia (1950) Hungría (1930)*

*Trabajo colectivo, realizado en el
Instituto Internacional de Estudios
e Investigaciones Diplomáticas de
París, bajo la dirección de Emile
SICARD.*

AUNQUE pueda parecer sorprendente el que un estudio monográfico en apariencia, trate de dos países¹ emprenderemos esta investigación acerca de los grupos sociales y de las relaciones del Hombre con la Naturaleza en la Colombia de hoy, teniendo como telón de fondo de nuestro estudio, la consideración de un caso particular de las relaciones Hombre-Tierra, situado en otro lugar y conocido en otro tiempo: el de la Hungría del período inter-bélico. Tendremos así —y ¿no es acaso éste el ideal² de la experimentación indirecta en sociología?— una doble comparación: horizontal en el espacio, vertical en el tiempo, que, bajo otras condiciones políticas, en condiciones étnicas diferentes, con datos socio-culturales diferentes, pero en condiciones económicas comparables es posible que nos muestre una unidad de forma en la relaciones del Hombre con la Tierra.

1 Véase la comunicación de Emile Sicard al xvi Congreso del Instituto Internacional de Sociología, Beaune, 1954, titulada: "Hacia la monografía comparativa" en las *Actas del Décimosexto Congreso del Instituto Internacional de Sociología*. París, 1955. Tomo Segundo.

2 Las "reglas" clásicas de Durkheim y el manifiesto de Cuvillier para una sociología que se base en la comparación así lo piden. Véase Emile Sicard: "Sociología teórica, sociología empírica, sociología experimental". *Revista Mexicana de Sociología*. Año xvii, Vol. xvii. Núms. 2 y 3, 1955.

Quizás parezca fruto de una pura casualidad, de una decisión arbitraria o un juego superficial el que hagamos esta comparación entre dos países tan diferentes en apariencia como la Hungría de después de la primera guerra mundial, por una parte, y la Colombia de después de la segunda guerra mundial, por otra. Una superficie de 92,905 kilómetros cuadrados y una población de 8.547.000 habitantes en un caso, y una extensión de 1.153,500 kilómetros cuadrados y unos 10 millones de habitantes en el otro. De una parte, uno de los pocos países de Europa carentes de costas marítimas; de otra, un territorio bañado por el Atlántico y el Pacífico; una orografía que no conoce sino las cumbres poco elevadas (comparativamente) de los Cárpatos, frente a otra que comprende algunas de las altas cimas de los Andes; una población íntegramente blanca en un caso, blanca, mestiza y negra en el otro... En estas condiciones, es posible que se sientan dudas o inquietudes o que incluso se llegue a la incredulidad frente a la posibilidad misma de realización de tal estudio comparativo. Creemos que la paradoja es sólo aparente, y que la comparación ha de resultar provechosa.

En efecto, bajo apariencias casi contrapuestas, la realidad social de nuestros dos campos de experimentación no es tan diferente, así como no lo son tampoco las estructuras socio-económicas y socio-culturales. Además, el juego de las fuerzas desencadenadas en uno puede ser en el otro algo así como una pura pre-figuración —a plazo más o menos largo y *mutatis mutandi*— de una transformación igual o semejante... De todos modos, se trata sólo de un ensayo.

Partiremos —como es debido puesto que se trata de sociología y no de ciencias económicas— del estudio de la sociedad agraria; es decir, del análisis de los elementos que la componen o, por mejor decir, del análisis de los elementos componentes de estas sociedades agrarias: la colombiana actual y la húngara del cercano pasado. Al hacerlo así encontraremos, en la cúspide de la pirámide o, más exactamente, en la parte más alta del cono truncado que podría esquematizarlas, tanto en un caso como en otro, a un conjunto de propietarios, de *grandes propietarios*, conjunto que comprende un número *limitado* de personas físicas y de personas morales. Persona moral, bajo formas diversas, la Iglesia en la Hungría pre-bélica y en la Colombia post-bélica (el punto de referencia es en ambos casos la segunda guerra mundial), detenta una proporción considerable de la propiedad territorial; personas físicas, los “magnates” húngaros o los oligarcas colombianos, estando ligadas estas personas físicas y tales personas morales por una identidad étnica así como por

una común visión del Mundo; *los latifundios* en Hungría estaban en manos de la aristocracia magiar, en el seno de la cual se encontraba el alto clero³; asimismo, la mayoría de los latifundios colombianos se encuentran en manos de uno solo de los grupos étnicos de la población colombiana: el elemento blanco. En cuanto a la cosmovisión o visión del mundo de uno y otro de esos conjuntos que dominan las correspondientes pirámides, la misma está basada esencialmente en la concepción católica del orden y de la propiedad, más o menos modificada por la evolución liberal burguesa⁴ que sufre fatalmente toda concepción católica. La única diferencia —mínima— puede situarse en el diámetro de ese plano superior del cono truncado y, por consiguiente, en el mayor o menor achatamiento de la distribución social; el hecho de que el diámetro de esa capa haya sido más débil en Hungría y que, por lo mismo fuera un número menor el de los magnates que disponían de una cantidad de tierras mayores que de las que disponen en Colombia, es algo que no representa sino una diferencia de grado en el sistema feudal en un caso y colonial en otro, y no una diferencia esencial o de naturaleza en las relaciones socio-económicas.

Por lo que respecta a la jerarquía social adquirida y no por lo que se refiere a la extensión de la propiedad territorial, nos encontramos inmediatamente por debajo de la capa social de los grandes propietarios, pero formando cuerpo —por así decirlo— social e ideológicamente con ella, lo que, según el caso, se conoce con los nombres de el “fugyelo” o el “capataz”, especie de intendente, administrador o mayordomo. Este, por lo general, no posee tierras y, en caso de poseerlas nunca las tiene en las proporciones de los latifundistas, contentándose con administrar por cuenta del gran propietario, de quien es asalariado, los bienes de su patrón. Tal vez sorprenda el que indiquemos aquí la existencia de estos administradores o intendentes y que hagamos de ellos un verdadero grupo social, ya que no son poseedores de tierra —por una parte—y que —por

3 El Cardenal-Primado de Hungría encabezaba la lista nobiliaria hasta la Revolución de 1945-47, y podía considerársele como Regente del Reino. La última manifestación histórica de esta primacía fué la voluntad del arzobispo de Ersterghen, Cardenal Midzenty de presentarse como tal, con las consecuencias ya conocidas de la prioridad de lo espiritual sobre lo temporal. Asimismo se sabe que aún en 1945 —es decir, poco antes de la Revolución— el arzobispo de Ersterghen era quien poseía más y mayores latifundios en Hungría.

4 Cf. acerca de las concepciones cristiana, liberal-burguesa y marxista del orden, del poder, del trabajo y de la propiedad el Curso dictado por Emile Sicard en el Instituto Internacional de Estudios e Investigaciones Diplomáticas.

otra— son relativamente poco numerosos. Pensamos, sin embargo, que es necesario mencionarlos en el cuadro de los elementos constitutivos de la sociedad agraria en Hungría y en Colombia. Puede objetársenos diciendo que son escasos; pero es que, por lo menos su número es equivalente —cuando no superior— al número de los grandes propietarios ya que estos tienen tantos intendentes como latifundios. La segunda objeción podría provenir del hecho de que no poseen tierras, pero, entonces ¿debería colocárseles entre los campesinos sin tierra? Lo ridículo de tal suposición es evidente. Está bien que les coloquemos inmediatamente después de los grandes propietarios, ya que nuestro cuadro no es aquí el de las tierras, sino el de los hombres que en ellas viven y, con mucha frecuencia, es el administrador quien vive en las tierras de su patrón y no este último; además, su influencia sobre la movilidad social y la conservación del sistema social económico es, como veremos, considerable, en la misma forma en que lo ha sido en todos los países de servidumbre o de colonización⁵ el papel de sus congéneres; también sucede a menudo el que estos intendentes o los miembros de su familia —en cuanto se estudia su situación a lo largo de varias generaciones— se substituyen al patrón o se transforman en grandes propietarios. Otro de los hechos que debe mencionarse con respecto a ellos es el siguiente: en Hungría en numerosos casos estos intendentes pertenecían a una categoría étnica minoritaria, considerada como inferior dentro de la jerarquía social: la de los judíos; en Colombia, los capataces provienen de una categoría étnica que no es minoritaria pero que sí es igualmente desfavorecida: la de los mestizos. Esta pertenencia étnica es importante en ambos casos, ya que permite a los intendentes en Hungría y a los capataces en Colombia el desempeñar un papel de intermediarios entre los tres grandes elementos constitutivos de la sociedad agraria de esos países: los campesinos sin tierra, los pequeños y los grandes propietarios, y un papel de equilibrio en sus relaciones; papel de equilibradores que resulta fundamental para la conservación del *statu quo* social.

Llegamos aquí al estudio de la mediana propiedad, siempre difícil de definir, ya que, al perder sus límites propios, puede asimilarse a la

5 En Hungría, el papel de los intendentes fué considerable hasta antes de la Revolución de 1945-46. Lo mismo ocurrió en el Imperio Ruso durante el período de servidumbre hasta la Revolución del 17. En la forma contemporánea de colonización, el sistema no ha hecho sino adaptarse a las necesidades económicas actuales. En todo caso, los intendentes se sitúan socialmente como grupo intermediario, posición que, con frecuencia es reforzada por la situación étnica: de los judíos en Alemania o en la Rusia zarista, de los judíos en Hungría, etc.

gran propiedad o a la pequeña propiedad. Participa en la categoría de los grandes propietarios quien se encuentra a la cabeza de una hacienda o finca quien, si no tiene administrador, dispone de arrendatarios que, a su vez, emplean los servicios de los campesinos que no tienen tierra en condiciones semejantes a las del capataz; quien se encuentra a la cabeza de una *hacienda* en Colombia, y quien se cuenta en la categoría de los grandes propietarios, si no se encuentra siempre ausente del campo, no por eso deja de considerar esa propiedad como una “casa de campo”; o sea, que nunca se le ve mucho . . . Asimismo en Hungría, al lado de las inmensas propiedades de la aristocracia y de la Iglesia, se extendían en manos de una aristocracia terrateniente numerosas propiedades medias, trabajadas por arrendatarios o aparceros que añadían a veces a una propiedad personal situada en los límites superiores de la pequeña propiedad, los ingresos de esa finca o alquería. En todos esos casos de mediana propiedad, la pertenencia étnica de los propietarios es la misma: ya sea la raza dominante socialmente (descendientes de españoles en Colombia, magiars en Hungría) o ya los mejores, los más hábiles de la capa étnica media (mestizos en un caso, elementos minoritarios serbios, croatas, eslovenos, rumanos, en el otro). En el límite inferior de la propiedad media tendiendo hacia la pequeña propiedad, en una y en otra parte, en Colombia hoy, en Eslovaquia ayer, llegamos a la categoría étnica antes considerada: los indios en un lugar, los magiars y elementos minoritarios en el otro —sobre todo aquellos— que se encuentran estancados, en diversos grados, en estructuras tradicionales económico-domésticas.⁶

Finalmente, llegamos a la pequeña propiedad con todos sus dramas, y al paso del pequeño propietario al proletariado agrario ya que, por debajo de cierto límite, la superficie de la propiedad es tal que equivale

6 Debe hacerse referencia a la forma doméstica conocida con el término genérico de “gran familia” es decir, aquella forma doméstica ajena a la noción de familia conyugal —de forma y origen romanos— que comporta la vida, el trabajo, la propiedad y, con frecuencia, la autoridad en común, basados sobre la consanguinidad de los elementos masculinos de varias líneas colaterales. Es ya sabido que esta forma, era válida aún en Europa hasta poco antes de la Segunda Guerra (para ello puede consultarse E. Sicard: “Lzadrrouge soud-slave . . .” Ophrys. París, 1944; obra premiada por la Academia Francesa en 1944, y sus Estudios de Sociología y Derecho Eslovacos publicados en París en 1950 y premiada en 1951 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas). Dicha forma de familia existente aún en esa época en Europa se sigue encontrando en varias regiones sub-desarrolladas del mundo.

a la falta de propiedad y al tránsito del campesino sin tierra a la categoría de proletario agrario, haciéndose la repartición asimismo en función de pertenencia racial; en efecto, la verdadera pequeña propiedad, o sea la que permite una base de subsistencia corresponde a los descendientes de españoles o a los blancos de cultura europea, en tanto que la pequeña propiedad a la que podríamos calificar de ficticia, corresponde al indígena.⁷ Esta última categoría es en Colombia la de los peones, simples asalariados agrícolas totalmente desprovistos de tierras. Asimismo, en Hungría, la división extremada de los bienes fundarios de las comunidades domésticas eslavas o de un cierto número de comunidades domésticas magiars⁸ había producido una parcelación tan extremada que lo que quedaba no era sino una propiedad ficticia gracias a la cual quedaba mal disimulada la existencia real de un verdadero proletariado agrario.

Tal es la forma en que se presenta el cuadro de la sociedad campesina colombiana actual y el de la sociedad campesina magiar de hace algunos años. No quisiéramos hablar de identidad, pero, al menos, podría hablarse de similitud; similitud cuyas causas deberán buscarse tanto en la multiplicidad étnica persistente en ambos casos, como en la comparación de los regímenes, feudal en un caso y colonial en otro, de los cuales este último no es con frecuencia sino la representación caricaturesca del primero, y, por consiguiente, en una situación económica de estancamiento en economía de subsistencia.

Después de haber presentado los datos en un plano estrictamente social, trataremos de anotar los correspondientes al dominio de la economía agraria.

Primer problema: ¿Existe en realidad una diferencia fundamental entre la economía agraria de las grandes y de las pequeñas propiedades en uno y en otro caso (el colombiano y el magiar)? Aparentemente sí; en realidad no: no vemos entre estas dos formas cuantitativas

7 A título de ejemplo, podemos citar en Colombia el caso de Manta, provincia de Cundinamarca. En 7,000 propiedades, las proporciones son las siguientes: 1,190 ó sea un 17% tienen más de 2 hectáreas; 800 ó sea un 11.5%, 2 hectáreas, y 5,005 de menos de 2 hectáreas; estas últimas se reparten de la manera siguiente: 43.6% de menos de una hectárea; 29% de menos de media hectárea y 6.1% de menos de un octavo de hectárea. Estas cifras las hemos obtenido de *Economía Colombiana*. Octubre de 1954. P. 517.

8 "Zádruga" de los croatas, en Hungría, "Velka Rodina" de los eslovacos, "Nagyosalád" de los magiars. Consúltense los ya citados estudios de sociología y derecho eslavos de E. Sicard, y especialmente el tomo primero.

extremas en el plano de la extensión de la propiedad, y cualitativas en el plano de los modos de vida de los terratenientes sino una diferencia de grado y no de naturaleza. En ambos casos falta la tendencia a hacer inversiones productivas o la posibilidad de hacer tales inversiones re-dituables. En ambos casos, falta la noción de productividad y persiste en diferentes grados, la economía de subsistencia.

Las grandes propiedades —como hemos visto— son administradas por capataces o mayordomos en Colombia, en la misma forma en que lo eran en Hungría por intendentes. En ambos casos, esos intermediarios entre el propietario y los trabajadores son, en cierto modo, asalariados; se ocupan los intendentes o administradores de la organización del trabajo y de su distribución, pagando asimismo a los asalariados cuyos servicios emplean. Todo eso lo hacen o hacían —según el caso— en la mayoría de las ocasiones —y sea que se trate de Colombia o de Hungría sin sujeción a instrucciones precisas que pudiera haber dado el propietario, quien vive en la ciudad o en el extranjero.

La noción de rendimiento se haya ausente por completo tanto de las preocupaciones del administrador como de las del propietario; éste, dispone de tierras en cantidad suficiente para que su subsistencia esté asegurada; aquél nada espera fuera de su “sueldo”⁹ y, eventualmente, de lo que pueda “ganar” en diversas formas sobre la paga que da a los trabajadores que son siempre bastante numerosos, con lo cual no se busca la menor mejora técnica. Hay en realidad una gran similitud en cuanto a las características esenciales que presentan las relaciones entre los grandes propietarios, los intendentes y los asalariados agrarios en Colombia y las que dichas relaciones presentaban en Hungría hacia la tercera década de este siglo. Nos encontramos —bajo formas que difieren en apariencia— frente a un mismo fenómeno: la caricatura, bajo las apariencias coloniales, de la economía feudal que, como es bien sabido, fué en Hungría la economía dominante —por no decir exclusiva— hasta la segunda guerra mundial y las revoluciones consecutivas.

Economías feudal y colonial idéntica ¿qué queremos decir con esto? Primero, agricultura extensiva con todos sus inconvenientes. No se trata de aportar mejora alguna a los abonos ni a los instrumentos de trabajo; la cantidad de tierra por una parte, la cantidad de brazos por la otra, son los únicos elementos con los cuales se cuenta hoy en Colombia como

9 Entrecorrimos el término salario por no corresponder exactamente a la noción de salario admitida científicamente; se trata de un ingreso o más bien de unos honorarios fijos y regularmente pagados.

se contó ayer en Hungría; los medios técnicos de trabajo de la tierra son los mismos de hace varios siglos. En Hungría fué necesario esperar los cambios revolucionarios del 40 para que se introdujera una mecanización mínima; en Colombia esa misma mecanización sólo empieza a penetrar en estos últimos años no obstante que la misma extensión de las propiedades en ambos casos, y su repartición no parcelaria permitiría la utilización de medios mecánicos. Otra de las características de estas dos formas de economía agraria es la de ser una agricultura en la que no hay inversiones. Aunque no falten los capitales, el propietario que vive en la ciudad o en el extranjero —y es bien sabido que la vida en el exterior de los propietarios sudamericanos representa porción importante de la renta nacional— sólo aspira a procurarse los recursos necesarios para su costosa existencia, destinándose sólo una mínima parte para la inversión en la hacienda.

Por otra parte, el administrador gana más bajando los salarios de los proletarios agrarios que aumentando la producción y, sobre todo, lo logra con menos dificultad, por lo que no se preocupa en hacer innovaciones no teniendo el menor interés en proponer cambios en el modo de cultivo.

En cuanto a los asalariados, éstos están pagados miseramente en forma que asegura su subsistencia biológica, con lo que, asegurada ésta, ignorando las posibilidades de transformación de su nivel de vida que la mecanización podría representar, o temiendo la falta de trabajo que, sin una transformación total de la economía los condenaría a muerte, inorganizados y reducidos a una ignorancia que puede juzgarse por la proporción de analfabetos, no desean ninguna transformación en los métodos de cultivo.

La misma situación se observa en estos tres planos: el de los propietarios, el de los intendentes y el de los trabajadores en la llanura húngara hasta antes de la introducción del socialismo de estado.¹⁰

Finalmente, la última característica que queremos señalar es la de la existencia de una economía agraria de simple subsistencia; es decir, la conservación de la forma más elemental de economía agraria, lo cual conduce al constante *deficit* del balance comercial del país no obstante

10 Hasta la Revolución de 1945-46, la inmensa llanura húngara esencialmente repartida en latifundios se cultivó únicamente con los medios tradicionales más primitivos. Fué necesaria la instauración de la democracia popular para que se establecieran bajo la forma cooperativa o dentro del marco de la economía socialista, las estaciones de tractores y máquinas o se instaurara el cultivo científico.

disponer éste de tierras cuya cantidad y calidad podrían ser fuente apreciable de riqueza.

En el caso de la propiedad media o mediana propiedad nos encontramos idéntico estado de cosas; nos referimos al caso de las haciendas, cuya estructura hemos estudiado ya y en las que, en la comparación con las grandes propiedades, el administrador o intendente es reemplazado por los arrendatarios.

Solamente los pequeños propietarios —nos referimos a los propietarios de origen español que disponen de una superficie productiva suficiente, y no a los indígenas que disponen de parcelas insignificantes— podrían estar interesados en un cultivo que tuviese buen rendimiento, cultivo que permitiese el pleno rendimiento de sus tierras; pero, aún en ese caso surgen dos grandes impedimentos en Colombia, en forma análoga a como se habían presentado en Hungría: la falta de capitales necesarios para el mejoramiento del suelo, la compra de abonos y maquinaria, y las dificultades de transporte de una cosecha que no esté destinada al consumo doméstico, local o, cuando más, regional. Ya se sabe bien lo grave que fué el problema de la deuda campesina¹¹ en toda la Europa Central de antes de la guerra, así como la falta —cuando no había deuda— del mínimo de divisas disponibles para compras industriales o necesarias para la transformación del modo de vida.¹² Las consecuencias son similares en la Colombia de hoy. Nos sentimos tentados a preguntarnos si no son de prever consecuencias más generales y más lejanas a plazo más o menos largo. Esto nos lleva a abrir una segunda interrogación, a saber: ¿Son las condiciones económicas pura y simplemente las únicas que deberán modificarse con vistas a una transformación de la economía agraria colombiana?

No es posible dejar de asombrarse ante las semejanzas encontradas en la evolución del mundo agrícola de la Hungría de ayer y de la Colombia de hoy. Por una parte, una desigualdad racial predominante “El eslovaco no es un hombre” era la fórmula heredada de un antiguo presi-

11 Con respecto a la deuda campesina en Europa central y oriental durante el período interbélico y sus consecuencias sociales y políticas, consúltese Sicard, E. (en colaboración con Augarde, Jacques). *Yougoeslavie*. Bandiniere, París, 1934, y especialmente el capítulo: “El Problema Agrícola”.

12 Paso a la propiedad territorial individual y a la familia conyugal a partir de una propiedad indivisa y un grupo doméstico. Acerca de este impedimento económico-financiero de transformación del modo de vida, reenviaremos al estudio de Sicard sobre la zádruza sud-eslava.

dente del Consejo húngaro¹³ y, como el eslovaco, tampoco era considerado como hombre el “minoritario alógeno” que vivía en Hungría, ya fuera croata, rumano o gitano. Aunque no se haya pronunciado una fórmula semejante con respecto al indio, el comportamiento de las capas de población blanca no es muy diferente al del aristócrata magiar o del medio que es pequeño propietario, frente al *tot*.¹⁴ La formación del proletariado agrario —sobre todo si agregamos al campesino privado de tierra del proletariado *sticto sensu*, la masa de campesinos que disponen de parcelas insignificantes no se aleja mucho de la del proletariado agrario de la Europa Central; así como las propiedades colombianas pequeñas y mínimas provenían de los “resguardos de indígenas” y de las “encomiendas”, la pequeña propiedad y sobre todo la parcela mínima cuyos propietarios se asimilaban al proletariado, provenían de una propiedad colectiva, indivisa, generalizada entre los minoritarios alógenos,¹⁵ y entre un cierto número de campesinos de origen magiar. En ambos casos —el de los “resguardos” y “encomiendas” por una parte, y el de la “zaduga” croata, el de la “velka rodina” eslovaca y de la “nagyesalad” magiar por otra— se trata de tierras de modalidad si no colectiva sí por lo menos indivisa, que no pertenecían primitivamente a los indígenas ni a los alógenos minoritarios pero de la cual gozaban, tierras que luego se convirtieron en su propiedad,¹⁶ pero que fueron vendiendo poco a poco, con lo que entraron a formar parte, irremediamente, del proletariado agrario.

La mediana propiedad y la pequeña que por su extensión se sitúa en las fronteras de la media está en manos de la raza dominante socialmente como en Hungría está en manos de los magiares o de quienes les están asimilados, y es el fruto de regalías. La gran propiedad está, en ambos casos, en manos de una aristocracia que no está lejos de tener el

13 Se trata de un discurso al Parlamento, pronunciado por el Presidente del Consejo del Reino de Hungría.

14 Es este un término peyorativo del lenguaje corriente o vulgar magiar, el cual sirve para designar al campesino eslovaco.

15 Las famosas propiedades indivisas, sostén del grupo doméstico comunitario de los eslovacos, de los croatas y de los serbios de Hungría, de la nagyesalad —o “gran familia”— del campesino magiar pequeño propietario.

16 La concomitancia es total hasta en el período de atribución de esas tierras a título de propiedad a los indios en Colombia, y a los campesinos pobres, habitualmente alógenos, en Hungría: ley de 22 de junio de 1850 en Colombia; años posteriores a la Revolución de 1848 en Hungría.

mismo origen y que está constituida ya sea por la Iglesia o por familias descendientes de españoles que habían recibido estas tierras en pago de servicios prestados al rey; éste es, por lo general, el origen de los latifundios en el caso colombiano, y la misma está constituida ya sea por la Iglesia o por la aristocracia magiar, las cuales conservaron hasta 1946 los dominios feudales de la Edad Media. En uno y en otro caso existen unos pocos grandes propietarios fuera de esta aristocracia, a menos que administradores, intendentes o capataces asimilados económicamente (pero no mental ni socialmente) a la aristocracia hayan adquirido una propiedad, cumpliéndose con ello el clásico ascenso de la capa intermedia o, más precisamente, de la raza intermedia: judíos en un caso, mestizos en otro.

No es posible atenerse a los datos estrictamente económicos. Para comprender la evolución de la situación agraria en los dos países estudiados —que se encuentran a considerable distancia espacial y temporal— es necesario acudir a los datos socio-culturales y, por lo tanto a la etnografía y, por encima de ella, a las nociones de cultura y civilización tales como aparecen en la Hungría tradicional y en la Colombia actual, y, entre esos datos constitutivos de la cultura y de la civilización, los que se refieren al derecho y a la noción de poder, a la historia y a la noción de propiedad, a la filosofía de los valores y a la noción de hombre propias de cada una de estas áreas culturales.

La comparación sería interesante. Por desgracia, nos vemos obligados a limitarnos y, por ello, mencionaremos sólo brevemente el valor y el interés que tendría un paralelo entre la psicología social del magiar y la del español: espíritu de dominación que encubre un temperamento caballeresco; altanería mezclada de orgullo y aún de presunción; gusto por las armas que desarrolla un valor al parecer innato; concepción del trabajo que excluye para ellos mismos el trabajo manual considerado como vil y servil. Son características ligadas a estas aristocracias, pero que vuelven a encontrarse en el fondo del “alma” de estos dos pueblos, excepto cuando se encuentran dominados por la naturaleza o el destino. Pero ya se sabe cuántos errores¹⁷ se han cometido al tratar de explicarlo todo por el “alma” de los pueblos, y sería

17 Estos errores son particularmente notables por lo que respecta al “alma” eslava o rusa . . . explicación perezosa a la que Emile Sicard hace justicia en su obra impresa, así como en su curso sobre la psicología de los pueblos eslavos (1951-52) (1952-53).

mejor estudiar cómo y a partir de qué condiciones se ha modelado esa "alma".

En ambos casos —en el de la Hungría antigua y en el de la Colombia colonial— los dos pueblos de que nos ocupamos se encontraron frente a poblaciones situadas en un grado inferior de evolución: los indios por una parte, los alógenos por otra, y ya se sabe cuánto desprecio implica este término en boca de un magiar. Diferencia de nivel que se aumenta por el valor intrínseco concedido a la religión católica sobre cualquiera otra forma de creencia. Todo esto contribuyó al desarrollo de una forma de poder proveniente de Dios y, consecuentemente ilimitado, poder de los amos que transmiten órdenes de la divinidad: forma cristiana y especialmente católica¹⁸ del poder y no del origen y que caracteriza a la muy cristiana Hungría tanto como a la España baluarte del catolicismo. Esta forma de poder no fué olvidada o apenas si fué cambiada por los magnates húngaros y por los conquistadores españoles y, menos aún, por los descendientes de unos y de otros. Esta noción de poder, lo mismo en un caso que en otro, traía consigo la aparición de una noción de trabajo en su sentido estrictamente cristiano, agravada en el catolicismo tradicional: el trabajo como pena y como castigo.¹⁹ En los dos casos, esa noción de trabajo como castigo estaba reservada a una o a algunas categorías sociales: las clases inferiores, en la transformación del originario pensamiento cristiano en el pensamiento liberal-burgués surgido de él.

Remontamiento lento hacia los orígenes sería el que nos permitiera volver a encontrar, modelando la psicología social campesina, al través del origen hispánico, la idea del Sacro Imperio que antes de la América hispana, había suscitado Carlos Quinto y su poder sobre Europa Central.

Pero al enfrentarnos así a la Historia, debemos recordar que la sociología no está suficientemente adelantada —si quiere seguir siendo comparativa y experimental dentro de límites y formas admisibles—

18 Recordamos aquí la fórmula de Bossuet, según la cual "Sois dioses, aunque morís, y vuestra autoridad no muere" (Sermón sobre los deberes de los reyes, Rameaux, 1662).

19 Acerca de esta noción del trabajo, consúltese el estudio enviado por Cecilia Lajberich al Sexto Congreso Nacional de Sociología de México acerca del "Analfabetismo y Nivel de Vida de los Campesinos Españoles" *Estudios Sociológicos*. Volumen Sexto. Tomo Primero. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. México, 1956, (en prensa).

como para remontarse hasta el origen de los Imperios y utilizar totalmente la Historia.

Lo único que pretendimos fué, por tanto, dejar indicadas ciertas posibilidades de comparación entre divisiones alejadas espacial y temporalmente y de las que algún día tendrá que enseñorearse la sociología.